

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fuente-Tójar

BOP-A-2026-832

SUMARIO

Aprobación definitiva Presupuesto General Municipal Excmo. Ayuntamiento de Fuente-Tójar (Córdoba) para el ejercicio 2026.

TEXTO

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el año 2026, y comprensivo aquel del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, Plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.678.315,94 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.475.592,73 €
1	GASTOS DE PERSONAL	836.679,01 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	607.847,47 €
3	GASTOS FINANCIEROS	400,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.666,25 €
5	FONDO DE CONTINGENCIA	2.000,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	202.723,21 €
6	INVERSIONES REALES	202.723,21 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	- €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		1.678.315,94 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 9D71 EF6D 69C2 40DA 4C3D Fecha Firma: 24-03-2026 07:58:34
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



9D71EF6D69C240DA4C3D

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.678.315,94 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.345.358,16 €
1	IMPUESTOS DIRECTOS	146.500,00 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	6.500,00 €
3	TASAS, PREVIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	141.970,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.034.223,08 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	16.165,08 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	332.957,78 €
6	ENAJENACIONES DE INVERSIONES REALES	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	332.957,78 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	- €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		1.678.315,94 €

ANEXO DE PERSONAL

CATEGORÍA-GRUPO	DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO	IMPORTE
Plantilla Personal-OEP		665.115,74 €
Órganos de Gobierno	Alcaldesa	35.891,80 €
Funcionario	Secretaría-Intervención	49.351,08 €
Funcionario	Administrativo-Administración General	31.582,85 €
Funcionario	Técnico Contabilidad	31.984,37 €
Funcionario	Técnica de Turismo	27.542,82 €
Funcionario	Auxiliar Administrativo-Inclusión Social	25.193,70 €
Personal Laboral Temporal	Oficial Administrativo	29.033,49 €
Personal Laboral Indefinido no Fijo	Oficial Administrativo	24.888,51 €
Personal Laboral Temporal	Peón Limpieza	8.622,54 €
Personal Laboral Temporal	Arquitecto Técnico	31.539,30 €
Personal Laboral Temporal	Operario Obras y Servicios Municipales	22.832,77 €
Personal Laboral Indefinido no Fijo	Dinamizadora Guadalinfo	11.036,79 €
Personal Laboral Temporal	Dinamizadora Juvenil	18.703,82 €
Personal Laboral Temporal	Monitor Deportivo	12.933,94 €
Personal Laboral Temporal	Auxiliar Ayuda a Domicilio	127.246,70 €
Personal Laboral Temporal	Guardería Temporera	13.589,66 €
Seguridad Social Plantilla-OEP		163.141,60 €

Código Seguro de Verificación (CSV): 9D71 EF6D 69C2 40DA 4C3D **Fecha Firma:** 24-03-2026 07:58:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

9D71EF6D69C240DA4C3D

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuente-Tójar, 19 de marzo de 2026.— La Alcaldesa, María Fermina Muñoz Bermúdez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 9D71 EF6D 69C2 40DA 4C3D **Fecha Firma:** 24-03-2026 07:58:34

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



9D71EF6D69C240DA4C3D

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**